



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia, catorce (14) de Octubre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Aldemar Giraldo Castro y Otros
Demandados:	Sandra Patricia Suarez López
Radicado:	630013103002-2008-00050-00
Asunto:	Poner en conocimiento

De la revisión del estado electrónico del 12 de octubre de 2021, se advierte que no se subió el archivo 42 pdf relacionado con la liquidación de crédito presentada por la acreedora laboral Fanny Moya de Serrano, el cual debe ponerse en conocimiento a las partes. En consecuencia, se ordena publicar junto con esta providencia en los estados electrónicos el archivo 42 pdf, contentivo del referido asunto.

NOTIFÍQUESE,

María del Pilar Uriza Bustos
Jueza

G.M